

REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS A TERCEROS

1. Denuncia del Siniestro en la Compañía.
2. Inspección del Vehículo Siniestrado.
3. Fotocopia de Cédula Verde y/o Fotocopia de Título de Propiedad.
4. Fotocopia de Licencia de Conductor.
5. Fotocopia de Cédula de Identidad.
6. Parte Policial.
7. Sentencia del Juzgado de Faltas de Tránsito.
8. En caso de aceptación del siniestro, la Compañía le designará un taller.

OBSERVACIÓN: Los documentos presentados no serán devueltos.

ACUSE DE RECIBO:

Firma: _____

Aclaración: _____

C.I. Nro.: _____

CENTRO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO

Avda. Stmo. Sacramento 990 esq. Roque Centurión Miranda
021 249 1220 | recepción_sacramento@seguridad.com.py